





SEMANA SANTA DE MEDINA DEL CAMPO · CENTRO CULTURAL SAN VICENTE FERRER

Fiesta de Interés Turístico Internacional · Las Procesiones de Disciplina más antiguas de España

XXXI CERTAMEN FOTOGRÁFICO SOBRE LA SEMANA SANTA MEDINENSE.

BASES

1. Finalidad

La finalidad de este concurso es la elección de imágenes promocionales de la Semana Santa y el patrimonio religioso de Medina del Campo para el año 2024.

2. Participantes

Podrá participar cualquier autor, sea persona física o jurídica, profesional o aficionado, con plena capacidad legal para obrar, presentando un máximo de ocho obras, que deberán ser originales e inéditas.

Los autores deberán acatar y cumplir lo dispuesto en las presentes "Bases", siendo responsables, ante la Junta de Semana Santa y frente a terceros, de dicho cumplimiento.

3. Temática y Técnica

- Fotografías de la Semana Santa y el patrimonio religioso medinense en sus diversas facetas: desfiles, imágenes, detalles de estas, hábitos, reposteros, estandartes, entornos urbanos, templos, etc, sin que en su toma se interrumpa la correcta celebración de actos o procesiones.
- La técnica será libre. Se admitirá a concurso cualquier técnica fotográfica a color o blanco y negro, en disposición vertical, horizontal o cualquier otra que estime el autor.

4. Presentación y Soporte de las Obras:

Las obras se ajustarán a los siguientes requisitos:

- Deberán ser obras inéditas, que no hayan sido presentadas a otros concursos, o estén previamente publicadas en ningún medio de comunicación gráfico y/o digital.
- Las fotografías presentadas no deberán incluir en la imagen ningún título ni marca de agua.
- Cada participante deberá concursar con un máximo de ocho fotografías.
- El autor deberá aportar por escrito la autorización de uso de la imagen, en el caso de que haya personas que aparezcan en primer plano o de forma en que puedan ser identificadas o identificables, así como la autorización de los padres o tutores, en el caso de que se trate de menores de edad (Anexo III), quedando excluidas las imágenes que no aporten la autorización por escrito de las personas fotografiadas que sean identificadas o identificables.
- Los participantes deberán presentar las ocho fotografías en formato digital, con un tamaño máximo de 5 megas y mínimo de 1, a la siguiente dirección de correo electrónico: semanasantamdc@gmail.com







- Todos los archivos fotográficos se identificarán con un sólo lema y un subtítulo por fotografía.
- Los datos de concursante (nombre y apellidos, dni, teléfono y e-mail) estarán recogidos en el un archivo adjunto en formato word o pdf, titulado con el lema de las fotografías.

5. Plazo de Presentación:

Del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, únicamente a través del mail: semanasantamdc@gmail.com, adjuntando documento de identificación del concursante, fotografías y modelos de anexos cumplimentados que correspondan.

6. Jurado y Fallo

- La Junta Local de Semana Santa de Medina del Campo designará y presidirá el jurado, que estará formado por miembros de la Junta de Semana Santa, prestigiosos profesionales y entendidos de la fotografía. El Presidente de la Comisión de Actos Culturales, y actuando como Secretario el tesorero de la Junta de Semana Santa, sin voz ni voto.
- El fallo del jurado será público e inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso, si la calidad de las obras presentadas así lo aconsejara.

7. Premios

PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA, 400 €, TROFEO y fotografía premiada enmarcada.

PREMIO AL MEJOR INSTANTE COFRADE 300 € y fotografía premiada enmarcada.

PREMIO AL MEJOR ENTORNO RELIGIOSO 300 € y fotografía premiada enmarcada.

- Ningún participante podrá optar a más de un premio. La entrega de premios se realizará en un acto público.
- La fecha de realización de esta entrega de premios se comunicará a los premiados con la suficiente antelación.

8. Condiciones de Participación y Reproducción

- La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia a toda reclamación. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado.
- Los derechos morales sobre la autoría de las fotografías presentadas se le reconocerán siempre al autor (fotógrafo participante).
- En cuanto a los derechos de explotación de las fotografías presentadas, la Junta de Semana Santa dispondrá de todos los derechos de explotación, incluidos los de reproducción, distribución, comunicación pública y







transformación, de forma no exclusiva, pero sin límite temporal o geográfico. Estarán incluidos los derechos que permitan la impresión, reproducción y difusión de las fotografías en cualquier tipo de soporte (medio físico o digital) y de redes sociales.

 El fotógrafo participante se responsabilizará totalmente de ser el único autor de las fotografías presentadas, de poseer la propiedad intelectual sobre las mismas y de que no existan derechos de terceros. Cualquier reclamación sobre las fotografías presentadas al concurso será responsabilidad única del participante. (Anexo I).

9. Datos Personales.

- En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se recuerda que los datos personales proporcionados por los participantes en el presente concurso se proporcionan con la finalidad de la gestión del XXXI Certamen Fotográfico sobre la Semana Santa Medina del Campo 2024, así como para el uso de las imágenes en cualquier tipo de medio, soporte o red social a través de los que se promociona el turismo y la cultura de Medina del Campo y su Semana Santa. Así mismo, se informa de que el plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario para dichas finalidades, salvo requerimiento legal o judicial, y de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición ante la responsable del tratamiento "Junta de Semana Santa" en semanasantamdc@gmail.com, o apartado de correos 294, 47400 de Medina del Campo.
- La participación en este concurso está supeditada a la autorización del tratamiento de los datos personales proporcionados para las finalidades indicadas y deberá hacerse constar de forma expresa y por escrito mediante la cumplimentación del formulario correspondiente que estará a disposición de los participantes (Anexo II).







ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

/Dña				con	DNI	nº.
	_, por la presente, de	eclaro bajo ju	ramento ser au	tor exclu	usivo de	e las
as	que	bajo	el		l∈ "	ema: y
echa que	se indica en el pre	sente docum	nento presento	el XXX	I Certa	men
fico sobre	la Semana Santa I	Medina del (Campo, y único	propie	tario de	los
s de auto	r que pudieran corre	sponder.				
En Med	dina del Campo, a	de		_de		
		Firma.				
	as echa que fico sobre s de auto	, por la presente, de que echa que se indica en el prefico sobre la Semana Santa I s de autor que pudieran corre	, por la presente, declaro bajo ju fas que bajo echa que se indica en el presente docum fico sobre la Semana Santa Medina del C s de autor que pudieran corresponder. En Medina del Campo, a de	n, por la presente, declaro bajo juramento ser au de declaro de la ser que bajo el decha que se indica en el presente documento presento fico sobre la Semana Santa Medina del Campo, y único se de autor que pudieran corresponder. En Medina del Campo, a de	, por la presente, declaro bajo juramento ser autor exclusas que bajo el echa que se indica en el presente documento presento el XXX fico sobre la Semana Santa Medina del Campo, y único propier s de autor que pudieran corresponder. En Medina del Campo, a de de de	, por la presente, declaro bajo juramento ser autor exclusivo de as que bajo el le echa que se indica en el presente documento presento el XXXI Certa fico sobre la Semana Santa Medina del Campo, y único propietario de s de autor que pudieran corresponder. En Medina del Campo, a de de de







ANEXO II

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), **SE INFORMA**:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados en un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Junta Local de Semana Santa.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Los datos personales que se harán públicos serán tanto el nombre completo del ganador, como el de cada uno de los participantes, al tener que identificar cada fotografía con lema y autor para la exposición.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos integramente al cliente o autorizado legal, si así lo solicitan.
- Los datos que facilito serán incluidos en el Tratamiento denominado XXXI
 Certamen Fotográfico sobre la Semana Santa Medina del Campo, de la Junta de
 Semana Santa, con la finalidad de gestión del servicio y manifiesto mi
 consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los
 derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito
 a Junta Local de Semana Santa semanasantamdc@gmail.com, o apartado de
 correos 294, Medina del Campo (Valladolid).
- Autoriza que los datos personales, tales como nombre y apellidos sean publicados por Junta de Semana Santa a las entidades que prestan servicios a la misma.

Razón Social ó N NIF:	Nombre y Apellidos del Participante: 	
En	, a de	de 20
	Fdo.:	







ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES

Yo,	D/Dña			con DNI nº.		
 Cert	, como autor exclusivo de las fotografías presentadas al XXXI Certamen Fotográfico sobre la Semana Santa Medina del Campo que bajo el lema:					
que	'" en la que aparecen imágenes de vuestros hijos.					
Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,						
imág	o el consentimiento a los padres genes, al citado concurso, en las menores.	_		•		
Don	n/Doña			con DNI		
	como	padre/madre	o tuto			
auto	orizo a	a la pr	esentación c	de las imágenes en		
	que aparezcan el menor, al XXXI	•		•		
Med	dina del Campo, organizado por la	Junta de Seman	a Santa de N	/ledina del Campo,		
	endo en cuenta que la citada aso	•	•			
	explotación, incluidos los de repro			• •		
	sformación, de forma no exclus	•	-	• •		
incluyendo los derechos que permitan la impresión, reproducción y difusión de las fotografías en cualquier tipo de soporte (medio físico o digital) y de redes sociales.						
ισισί	granas en cualquier tipo de soport	c (medio fisico c	, aigitai, y de	icues sociales.		
En		, a	de	de 20		
FIRM	MADO: (padre, madre, tutor legal)					







AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Yo,	D/Dña			con	DNI	nº.
	, como autor e		•	•		
Cert	amen Fotográfico sobre la Se	mana Santa N	ledina del C	ampo, que baj		
"	aparecen imágenes de vuestr	oo hiioo			"	en la
que	aparecen imagenes de vuesti	os riijos.				
Y da	ado que el derecho a la pro	pia imagen e	está reconoc	cido al artículo	18 (de la
	stitución y regulado por la Ley					
a la	intimidad personal y familiar y	a la propia im	agen y el Re	glamento (UE)	2016	6/679
	Parlamento Europeo y del Con	•			•	
	as personas físicas en lo que	respecta al tra	atamiento de	datos person	ales y	/ a la
libre	circulación de estos datos,					
Pido	el consentimiento para poder	presentar las	imágenes a	al citado concu	rso. e	n las
	es aparezca Ud. individualme	•	•	21 011440 001104	,	
	•					
_						
Don	/Doña				con	DNI
nroc	,autor entación de las imágenes en la				 áfico s	a la
-	emana Santa Medina del Can	-		-		
	lina del Campo, teniendo en c		•			
	s los derechos de explotac	•		•	•	
com	unicación pública y transfor	mación, de f	orma no ex	clusiva, pero	sin	límite
	ooral o geográfico, incluyer		•	•	•	
•	oducción y difusión de las foto	grafías en cua	alquier tipo d	le soporte (med	dio fís	ico o
digit	al) y de redes sociales.					
En_		а	de	de 2	0	
		, u	40	40 2	-	

FIRMADO: